

Buenos Aires, 27 de febrero de 1975.-

Vistas las presentadas actuaciones por las cuales el Departamento de Obras, Trabajos y Provisiones de la Dirección Administrativa y Contable solicita la contratación de tres dibujantes y la prórroga del contrato de otro actualmente en funciones, y

Considerando:

que en atención a los razones expresados por la Dirección Administrativa y Contable en sus informes de fs. 1 y 3 correspondiendo acceder a la solicitud.-

Por ello, Se Resuelve:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a contratar por el término de seis (6) meses a partir del momento de su efectiva incorporación a los señores GUILLERMO DOMINGUE CARREI, (D.N.I. No 11.576.171 - clase 1965), GUILLERMO ROBERTO BARRAL, (D.N.I. No 1.607.159 - clase 1962) y a la señorita ANITA BARTOLINI, (C.I. No 6.780.628 - clase 1964) para desempeñar tareas de dibujantes con una remuneración mensual -cada uno- de \$ 2.344,00 (MIL TRECECIENTOS CUARENTA Y CUATRO) equivalente a la de la categoría (Auxiliar Principal de Sexta) (Personal Administrativo y Técnico).-

2º) Autorizar a la Dirección mencionada a prorrogar a partir del 1º de enero de 1975 y por el término de seis (6) meses la contratación del señor Carlos Jorge Alvegro.-



////////////////////////////////////

3º) Imputar el gasto resultante del cumplimiento de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente del presupuesto para el ejercicio financiero del corriente año.-

4º) Regístrese y vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES COPIA



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION